

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Aprueba Contrato de Trabajo a plazo fijo.-

LOTA, 28 MAYO 2019

DECRETO N° 1559 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a plazo fijo, de fecha 28 de marzo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajadora doña **ERIKA VALESKA CARTES SANCHEZ**; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde", D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a plazo fijo de fecha 28 de marzo de 2019, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **ERIKA VALESKA CARTES SANCHEZ**
ESTABLECIMIENTO : Colegio Ángel de Peredo E-703
R. U. N.
FECHA DE NACIMIENTO : 16 de junio de 1988
FUNCION : Apoyo en Sala de Computación
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales SEP
DESDE : 28 de marzo de 2019.-
HASTA : 31 de julio de 2019
MOTIVO : Necesidad del Servicio
RENTA : \$ **359.159.-**
A.F.P. - SALUD

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004 **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MANUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/JS/RCHM/igj.-
DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



WILSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"